

**S
E
P
A**

INFORME BALANCE LIBERTAD DE PRENSA

El Salvador 2022

**AGRESIONES DESDE
2018 A 2022**

2018

65

2019

77

2020

125

2021

219

2022

125

Hasta el 15 de
diciembre

(151 afectaciones)

VULNERACIONES REGISTRADAS 2022



Enero	11
Febrero	6
Marzo	11
Abril	11
Mayo	4
Junio	9

Julio	9
Agosto	8
Septiembre	8
Octubre	17
Noviembre	19
Diciembre	12

Hasta el 15 de diciembre

PRINCIPALES AGRESIONES

EN EL 2022

Casos

Acoso digital



Acoso laboral



Declaraciones estigmatizantes



Restricción al ejercicio periodístico



Ataques digitales



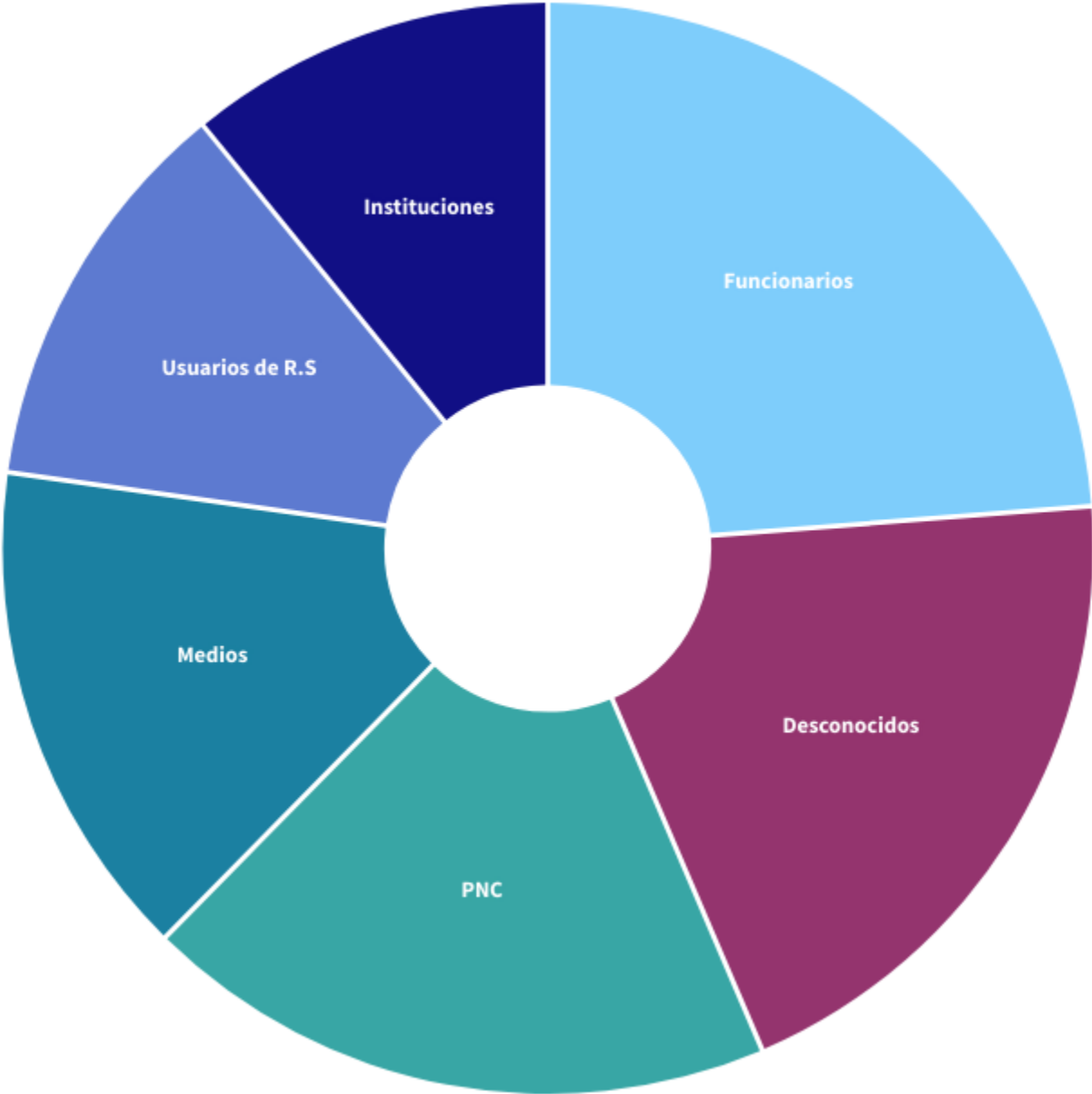
0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24

TIPO DE AGRESIÓN	CASOS
Ataques digitales (espionaje y hackeos)	24
Restricción al ejercicio periodístico	23
Declaraciones estigmatizantes	12
Acoso laboral	8
Acoso digital	7

PRINCIPALES AGRESORES

EN EL 2022

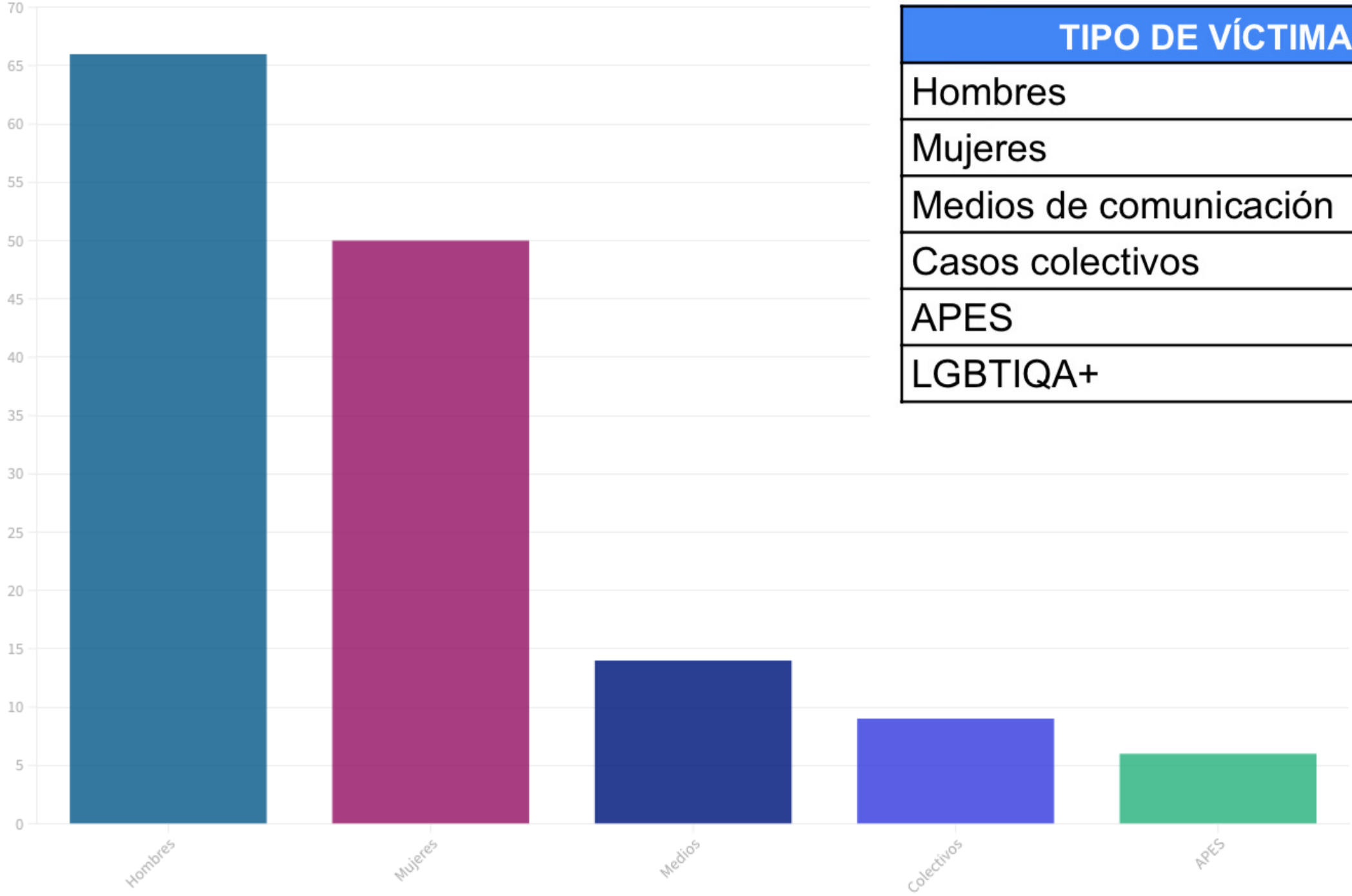
Funcionarios Desconocidos PNC Medios Usuarios de R.S Instituciones



TIPO DE AGRESOR	CASOS
Funcionarios públicos	24
Desconocidos	20
PNC/FAES	19
Medios de comunicación	15
Usuarios de redes sociales	12
Instituciones públicas	11

TIPIFICACIÓN DE VÍCTIMAS

EN EL 2022



TIPO DE VÍCTIMA	CASOS
Hombres	66
Mujeres	50
Medios de comunicación	14
Casos colectivos	9
APES	6
LGBTIQA+	-

CASOS POR DEPARTAMENTO Y ZONA

EN EL 2022

DEPARTAMENTO	CASOS
San Salvador	52
La Libertad	4
Cuscatlán	2
La Paz	2
Morazan	2
Sonsonate	2
San Vicente	2
Chalatenango	2
Cabañas	-
San Miguel	-
Usulután	-
La Unión	-
Ahuachapán	-
Santa Ana	-

ZONA	CASOS
Occidente	2
Central	61
Oriente	3
Espacio digital	56

**61 CASOS EN LA
ZONA CENTRAL**

2 Casos

Zona Occidente

3 Casos

Zona Oriente



61 Casos

Zona Central

S
E
P
A



**56 CASOS EN EL
ESPACIO DIGITAL**

REFORMAS LEGALES QUE LIMITAN LA LIBERTAD DE PRENSA

EN EL 2022

- **Reformas al Código Penal y a la Ley de Proscripción de Maras, pandillas y Asociaciones, Grupos y Organizaciones ilícitas (abril 2022)**
- **Reformas a la Ley de Telecomunicaciones aprobadas el 26 de octubre de 2022.)**
- **Reformas a la Ley especial para la intervención de las telecomunicaciones.**
- **Leyes para la prevención del lavado de dinero y lucha contra la financiación del terrorismo**
- **Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública.**



Marcela Pineda  
@MarcelaPinedaSV



¿De cuántos delitos tuvo conocimiento usted que se pudieron haber cometido durante ese año que se fue a “vivir” con las pandillas ?

Les recuerdo el artículo 309 OMISION DEL DEBER DE PONER EN CONOCIMIENTO DETERMINADOS DELITOS...

[Translate Tweet](#)



Marcela Pineda  
@MarcelaPinedaSV



Es ABSURDO el suponer que una de las medidas del Estado es querer silenciar a los medios de comunicación, las medidas tomadas ayer son pensadas en todas aquellas familias que viven siendo acechadas y amenazadas A DIARIO por las pandillas, incluso por un mensaje de Whatsapp.

[Translate Tweet](#)



La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) expresa su preocupación por reformas mordaza

El Órgano Ejecutivo y la Asamblea Legislativa presentaron este 5 de abril reformas a la Ley de Proscripción de Pandillas y al Código Penal que penaliza hasta con 15 años de cárcel “cualquier tipo de manifestación escrita que haga alusión a las pandillas”, incluyendo “textos, pinturas, dibujos, grafitis” y especialmente “las que tengan como finalidad aludir a control territorial de dichos grupos”.

Las reformas aprobadas también abarcan a los medios de comunicación radiales, televisivos, escritos y digitales que “reproduzcan y transmitan mensajes o comunicados originados o presuntamente originados por dichos grupos delincuenciales”. Es decir, que amenaza con cárcel a los medios de comunicación y periodistas que reporten sobre una realidad que desde la actual administración, obsesionada con la propaganda y la tergiversación, se busca esconder.

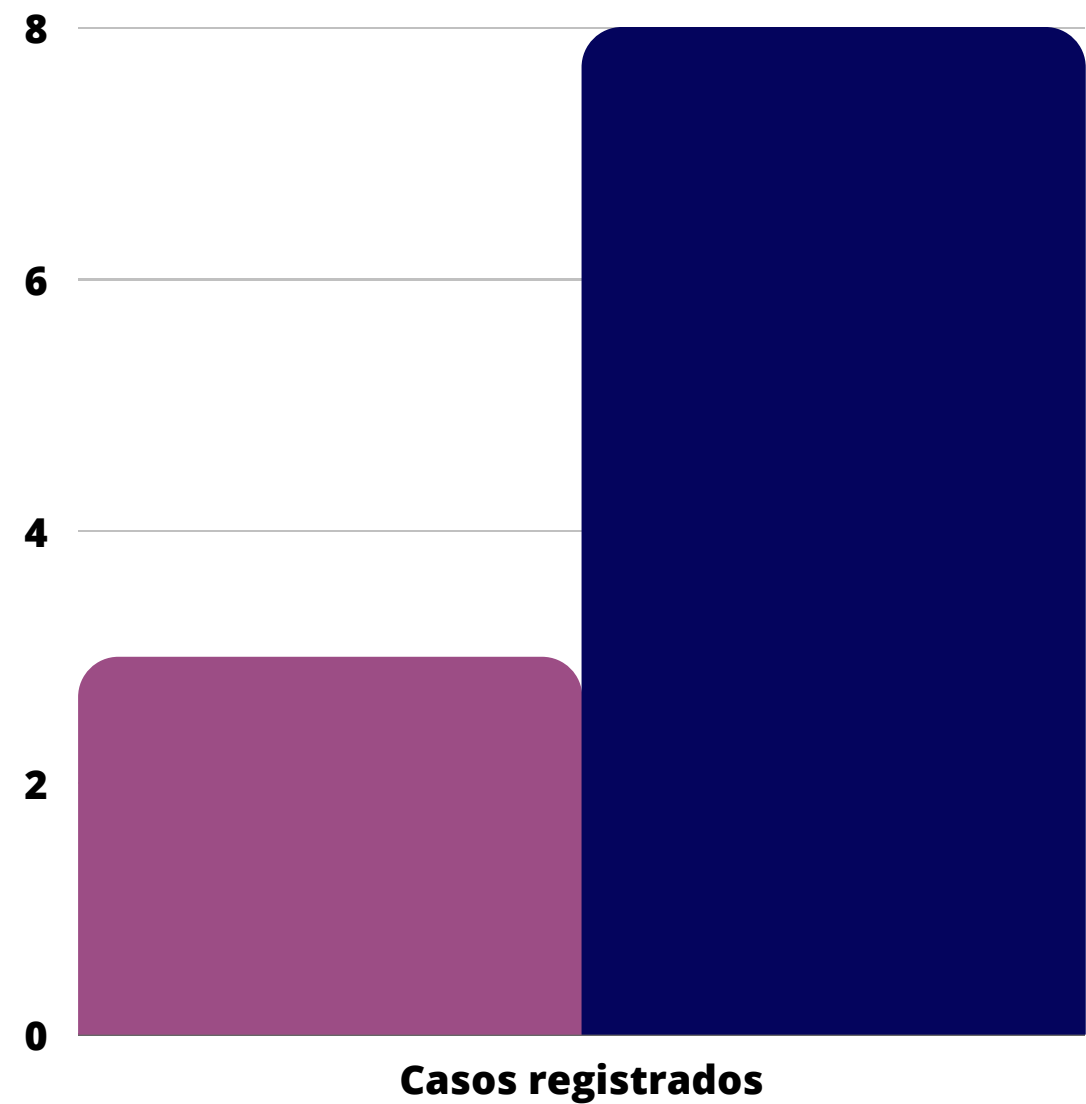
Desde APES consideramos estas reformas como un claro intento de censura a los medios de comunicación. Prohibir al periodismo reportar la realidad que viven miles de personas que habitan en comunidades controladas por pandillas no surtirá ningún efecto en las vidas de las personas, sino que creará un espejismo que no es fiel a la verdad. No mencionar a las pandillas tampoco las hará desaparecer.

El trabajo periodístico ha sido fundamental para comprender el impacto de las pandillas, los grupos criminales que han sangrado al país desde hace décadas. Gracias al periodismo, El Salvador y el mundo conoció que varios gobiernos salvadoreños, incluido el actual, pactaron con las pandillas. O que el actual Estado salvadoreño, con Nayib Bukele a la cabeza, protegió a estos criminales y negó su extradición hacia los Estados Unidos.

PERIODISTAS QUE HAN TENIDO QUE SALIR DEL PAÍS

EN EL 2022

PERIODISTAS QUE HAN TENIDO QUE SALIR DEL PAÍS POR PREVENCIÓN



TIPO DE VÍCTIMAS	CASOS
Mujeres	3
Hombres	8
Total	11

S
E
P
A

CENTRO DE MONITOREO DE AGRESIONES A PERIODISTAS

7746-4325

